

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE - SAN S. A .**

EN CUMPLIMIENTO A MIS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE. COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA EJERZO, ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES EL INFORME ANUAL DE MIS LABORES LAS CUALES LAS HE DESEMPEÑADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

1.- EN MI OPINION, LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA HAN OBSERVADO EN SUS ACTUACIONES LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DEL CASO, ASI COMO LAS DISPOSICIONES EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA.

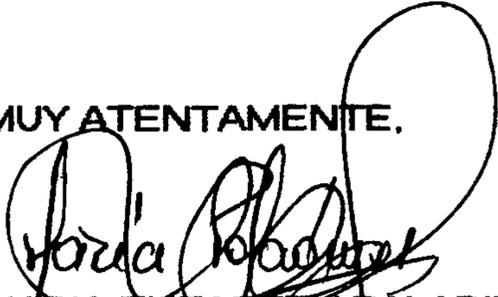
2.- DOY TESTIMONIO DE LA AMPLIA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA PARA FACILITAR MIS LABORES DURANTE TODO EL EJERCICIO ECONOMICO.

3.- LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBROS DE TALONARIO DE ACCIONES, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, TODOS HAN SIDO LLEVADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES DEL CASO.

4.- TODOS LOS CONTROLES INTERNOS DE LA COMPAÑIA SON LOS ADECUADOS Y LEGALES.

5.- LAS CIFRAS CONTENIDAS EN EL BALANCE GENERAL EN EL AÑO 1.996 ESTAN CORRESPONDIDAS CON LOS REGISTROS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

MUY ATENTAMENTE,


MARIA ELIZABETH PALADINES HERRERA
COMISARIO PRINCIPAL

08 APR 1997

